

INFORME SECRETARIAL. 2019-00333-00. Villavicencio, 03 de noviembre de 2020.
Al Despacho de del señor Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.

La secretaria, 
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

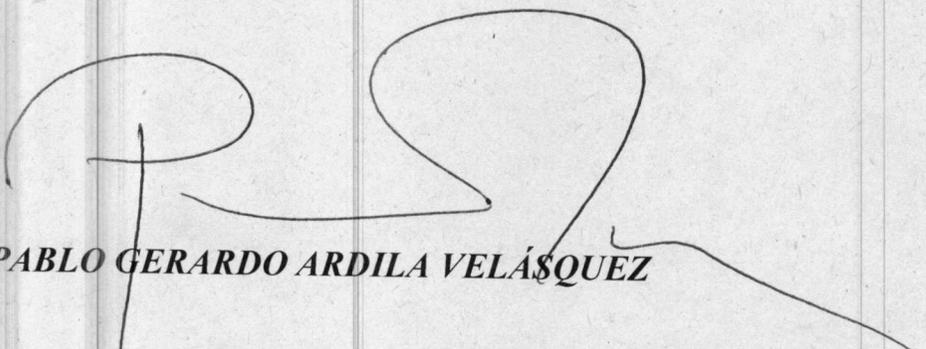
Villavicencio, **16 DIC 2020**

Previo a disponer lo que en derecho corresponda respecto del trámite del presente liquidatorio, la secretaria deberá descargar y agregar a las diligencias, la totalidad de los documentos adjuntos del mensaje de datos enviado al correo electrónico del Juzgado el 28 de septiembre de agosto de 2020 a las 04:37 pm, por la doctora MARIA E. BULLA GAITÁN, toda vez que la misma señaló aportar los registros civiles de nacimiento de los señores OBDULIO HERNÁNDEZ PRIETO y SILVIA HERNÁNDEZ PRIETO, empero, revisadas las diligencias se echa de menos tal documental.

En caso de verificarse que los mencionados registros no fueron finalmente aportados en el citado mensaje de datos, sin necesidad de nuevo auto que lo ordene, la secretaria, por el medio más expedito, podrá comunicarse con la referida abogada para que los aporte a la mayor brevedad, de lo cual se dejará expresa constancia en las diligencias.

Cúmplase

El Juez


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO - META

El anterior auto se notifique por Estado No 079
Hoy 18 Dic 2020


Secretaria

cacq.